



MINED
Un Ministerio en la Comunidad



No 1

Sandino y el 4 de mayo de 1927



**SANDINO
Y
EL 4 DE MAYO DE 1927**



**Lic. Clemente Guido Martínez
Historiador**

Créditos:

Una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, febrero del 2020, en el 125 aniversario del natalicio del General Augusto C. Sandino, y el 86 aniversario de su paso a la inmortalidad.

Autor: Lic. Clemente Guido Martínez. Abogado y Notario Público de Nicaragua. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN). Miembro Correspondiente de la Academia Salvadoreña de Historia.

Compilación Documental utilizada en toda la Colección: Dr. Michael Schroeder Ph.D. Profesor de Historia de Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania PA. 17003 E.E.U.U. y miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN).

Fotografías usadas en toda la colección:

Archivos personales de George F. Stokes, Carl P. Eldred, y Robert H. Dunlap, Manuscripts y Special Collections, Marine Corps Research Center, Quantico VA. Fotografías de la Colección del Cro. Walter Castillo Sandino (nieto del General Augusto C. Sandino).

Fotografías del Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua.

Fotografías del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América (IHNCA).

Fotografías familiares de los descendientes de los miembros del EDSNN.

Otras fotografías de fuentes y autores desconocidos.

Levantados de textos de varios documentos utilizados: Cra. Dulce María Pastrán, Cra. Ana María Zambrana, y Cra. Elsa María Cuadra Silva. Cuerpo de Secretarías de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua.

Traducciones del Inglés al Español de Documentos usados en la Colección: Dra. Imara Gabuardi Pérez, Abogada y Notario Público de la República de Nicaragua.

Cuido Editorial: Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

Arte y diseño de la Colección: Cro. Octavio Morales. Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico. Biblioteca Digital. Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales Managua.

BIBLIOTECA DIGITAL, Febrero del 2020.

JORNADA SANDINO VIVE.

Índice.-

Presentación.-Pág.4

Sandino y el 4 de Mayo.-.....Pág.6

Carta al coronel Pompilio Reyes.-Pág.9

Circular a las autoridades de las Segovias.-Pág.12

**Circular a las autoridades
locales de todos los departamentos.-.....Pág.15**

A José María Moncada.-.....Pág.18

Manifiesto.-Pág.19

Manifiesto a los liberales nicaragüenses.-Pág.24

Presentación.-

La Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, a través de su Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano; tiene el honor de presentar esta COLECCIÓN SANDINO VIVE: HISTORIA DE LA PERMANENCIA VIVA DE SANDINO, como un aporte para la comunidad educativa nicaragüense y siempre más allá, con motivo del 125 aniversario del natalicio del General Augusto C. Sandino (18 mayo de 1895), y el 86 aniversario de su paso a la inmortalidad (21 de febrero de 1934).

El autor de esta Colección, Lic. Clemente Guido Martínez, con la invaluable colaboración desde Estados Unidos de Norteamérica (USA) del Dr. Michael Schroeder Ph.D. ha donado generosamente sus derechos de autor de la primera edición digital de la Colección, exclusivamente para el uso educativo gratuito del Ministerio de Educación de la República de Nicaragua, a través de su portal <https://www.mined.gob.ni/> y de su biblioteca digital <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/>

El General Augusto C. Sandino, es “Héroe Nacional de la República de Nicaragua” conforme la **LEY N°. 711**, Aprobada el 2 de Diciembre del 2009 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 14 del 21 de Enero de 2010.

Esta ley establece en su **Artículo 1.-** Declárase Héroe Nacional de la República de Nicaragua al General Augusto C. Sandino.

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/164aa-15ba012e567062568a2005b564b/64b73dff9d8962d9062576e-2005dd512?OpenDocument>

Por lo tanto es obligatorio para todo nicaragüense conocer la biografía y pensamiento del General Sandino, como parte de su formación nacionalista y patriótica.

En este sentido, el aporte que hacemos desde la Alcaldía de Managua al Ministerio de Educación, es significativo, aún más porque los ensayos presentados en esta “Colección Sandino Vive, Historia de la Permanencia Viva de Sandino”, utiliza nuevas

fuentes de información procedentes del Archivo Nacional de Estados Unidos y de otros archivos consultados y rescatados por el Dr. Michael Schroeder en los propios Estados Unidos y que han sido utilizados por el Lic. Clemente Guido Martínez en Nicaragua para perfeccionar el conocimiento de la historia que hasta la fecha teníamos sobre la gesta heroica del General Sandino y sus valientes guerreros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN).

Agradecemos también al Cro. Walter Castillo Sandino, por sus colaboraciones fotográficas, aclaraciones de algunas informaciones y orientación biográfica sobre el General Sandino y algunos de sus generales, en casi todos los números de esta Colección Sandino Vive.

En esta Colección no solamente conoceremos la vida y obra del General Sandino, sino también la de sus generales y soldados, hombres y mujeres que dieron lo mejor de sus vidas para defender el decoro nacional frente a la intervención política-económica y militar de los Estados Unidos de Norteamérica entre 1912 y 1932, transformada esa intervención directa, luego, en la dictadura del General Anastasio Somoza García, su partido liberal nacionalista y su familia dinástica desde 1934 (21 de febrero en que la Guardia Nacional asesinó a casi todos los líderes Sandinistas en todo el país), hasta 1979 (19 de julio, fecha emblemática en que fue derrocada esa dictadura).

Esperamos que este aporte de la Alcaldía de Managua, sea utilizado al máximo por la comunidad educativa en este año 2020, y que los profesores de historia encuentren en estas revistas digitales el auxiliar necesario para la preparación de sus conferencias sobre la temática especializada que abordan.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.
Managua, Febrero del año 2020.

Durante la administración edilicia de la Cra. Reyna Rueda,
Alcaldesa de Managua y del Cro. Enrique Armas, Vice-Alcalde
de Managua.

Sandino y el 4 de Mayo.-

El General Augusto César Sandino (1895-1934), desobedece al General en jefe de la Revolución Liberal Constitucionalista (1926-1927), José María Moncada (1870-1945), en mayo de 1927, cuando Moncada acuerda con el representante del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Henry Lewis Stimson (1867-1950), la entrega de las armas de la revolución a los marines norteamericanos, para permitir que el Presidente de facto Adolfo Díaz (1875-1964), continuara gobernando Nicaragua hasta diciembre de 1928, con el compromiso norteamericano de vigilar las elecciones convocadas para noviembre de 1928, garantizando "la paz".

Los principios fundamentales del General Sandino para rechazar el acuerdo entre Moncada-Stimson-Díaz, fue el principio de la autonomía de Nicaragua frente a los Estados Unidos de Norteamérica y el principio del Constitucionalismo.

El primero, el principio de la autonomía, consistía en lo que hoy conocemos como el principio de Soberanía Nacional de los pueblos, donde la Soberanía reside en el pueblo y es delegada a sus gobernantes a través de elecciones libres. Este principio choca con la intervención extranjera en los asuntos internos de Nicaragua, y en el caso particular del General Sandino, significaba el rechazo a las pretensiones de los Estados Unidos de Norteamérica, de continuar siendo los árbitros y policías del "orden" en Nicaragua; papel que se habían arrogado arbitrariamente desde 1909.

El otro principio, el de Constitucionalismo, consistía en el derecho constitucional del Vice-Presidente electo Don Juan Bautista Sacasa (1874-1946), para asumir la Presidencia de Nicaragua en

sustitución del derrocado Presidente Carlos José Solórzano (1860-1936), a quien el General conservador Emiliano Chamorro Vargas (1871-1966), había dado un golpe de estado técnico-militar-político iniciándolo en octubre de 1925 y consumándolo en enero de 1926.

La revolución liberal de 1926 asumió el nombre de Constitucionalismo, precisamente porque arrogaba el derecho de las armas frente a la violación de la carta magna, aunque los conservadores liderados por Chamorro argumentaban que no había tal violación, puesto que el Presidente Solórzano había renunciado (bajo presión) y el Congreso de la República había declarado traidor al Vice-Presidente Sacasa por pedir asilo en México y abandonar su puesto de trabajo (forzado por el golpe), y por este mismo Congreso había elegido como sucesor "constitucional" al General Chamorro.

De tal manera que cuando el General Moncada pacta con Díaz y Stimson, el acuerdo del desarme y la aceptación de la continuidad del período Presidencial de facto del Sr. Díaz, traiciona estos dos principios fundamentales que motivaron la revolución constitucionalista.

En una carta al Coronel Pompilio Reyes (27 de noviembre de 1927), el General Sandino expresa su asco por esta actitud de Moncada:

" yo creo que Moncada no ha cumplido con el deber que el honor de militar le imponía, y que ese hombre solamente se sirvió de la sangre liberal para alcanzar prebendas y puestos políticos, y fue por eso que cambió los rifles por bailes y banquetes; si a ese hombre, desde el día que pactó secretamente con el enemigo, hasta el último día de su vida, todo lo que comiera se le hiciera sangre al tiempo de tragarla, !no se acabaría de comer toda la sangre de los héroes que él vendió!".

Meses antes, en una circular del 23 de mayo de 1927, el General Sandino explica su rechazo al pacto entre Moncada-Stimson-Díaz y dice:

" Mi resolución es esta: Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan. Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos".

y ese mismo 24 de mayo, Sandino le escribe a Moncada en una carta particular:

"Ahora quiero que venga a desarmarme. Estoy en mi puesto y lo espero. De lo contrario no me harán ceder. Yo no me vendo, ni me rindo: tienen que vencerme. Creo cumplir con mi deber y deseo que mi protesta quede para el futuro escrita con sangre".

Y para finalizar este breve artículo conmemorativo del 4 de mayo de 1927, declarado por el Consejo de Estado de la Revolución triunfante en 1980, Día de la Dignidad Nacional, quiero citar al General Sandino que califica este día de la siguiente manera:

"El 4 de mayo debe ser , efectivamente, día de fiesta nacional, no porque en ese día Moncada haya vendido al Ejercito Liberal , del cual era General en jefe, como a una partida de bestias; Debe ser fiesta nacional porque ese fue el día en que Nicaragua probó ante el mundo que su honor nacional no se humilla; que le quedan todavía hijos que ofrendarían su sangre para lavar las manchas que sobre ella puedan echar los traidores".

**CLEMENTE GUIDO MARTÍNEZ.
HISTORIADOR.**

Todos los documentos que se reproducen a continuación son tomados del libro "Augusto C. Sandino, El pensamiento vivo" 1984, 2^{da} edición, selección y notas de Sergio Ramírez.

Carta al coronel Pompilio Reyes.-

[27 de noviembre de 1927]

El Chipote, 27 de noviembre de 1927.

Coronel Pompilio Reyes.

Jinotega.

Mi estimado Coronel: Tuve el gusto de recibir su muy apreciable del 17 en curso, la que contesto con la misma sinceridad de siempre. En realidad, coronel, me fue muy grata su explicación, y la que usted debió haber hecho con anterioridad, para evitar así las consecuencias y los informes malos que en su contra vinieron ante mí, al extremo de haberle dirigido una carta de sentencia,¹ en el mes retro próximo pasado; después que usted fue uno de los chanes que traían los traidores e invasores y que antes de principiarse el referido combate, oían los nuestros, que estaban ocultos en el monte, que decían unos de los constabularios: *“Hoy hace tres días que Pompilio Reyes se apartó de nosotros”*.

Pues bien, yo no dudé eso, debido a que le escribí, suplicante, para que no tomara ninguna actitud en contra de nosotros y que ya que no le afectábamos a Ud. en nada, que nos dejara en paz; y como usted no contestó, yo creí que tal vez se le había imaginado que yo le tenía miedo, y que por esa razón no se quiso tomar la pequeña molestia de honramos con dos letras.

Todo eso fue lo que ha dado lugar a que Ud. perdiera las garantías con nosotros; hasta hoy sé lo que hizo la comisión que a su casa llegó en busca de usted, pues yo solamente sabía que un machito negro, que me llamó la atención por su color y su edad, que era

1 .- Esta carta, fechada en El Chipote el 2 de octubre de 1927, no se incluye en la presente edición. En ella Sandino advierte a Reyes de que ya se hace intolerable la campaña en contra suya y de sus hombres, por lo que, de no ponerle fin, tomará medidas drásticas, viéndose obligado a ordenar su fusilamiento.

de usted; pero jamás se me dijo de prendas y mucho menos de oro lavado; mas trataré de saber a fondo lo que haya a ese respecto, y Ud. puede contar con sus bestias, porque de seguro que en este campamento deben estar.

Me alegro mucho con que sean falsas las noticias que de usted se me dieron, y siendo que usted está sin temores de que más tarde se confirmen, puede usted regresar a su casa, y llevar así de nuevo la tranquilidad a su hogar, para el que yo he tenido especial aprecio y para usted, deseoso de verlo feliz supuesto es un ciudadano trabajador y que ha sufrido por la causa que aún-su servidor está defendiendo con lealtad. Pues yo no digo nada del liberal que no quiere luchar hasta vencer o morir, porque he llegado a un convencimiento de que muchos liberales estaban engañados con las falsas promesas de los yankees de no tomar carta en la cuestión de la recién pasada campaña; a ese respecto, le diré que su servidor jamás [dejó] de creer que primero venceríamos a los conservadores, y que después tendríamos que luchar con los invasores. Yo recuerdo que cuando me embarqué para Puerto Cabezas, Ud. me dijo que si no creía yo que los machos pudieran tomar parte, a lo que contesté que no la tomaría; por supuesto que yo dije eso, porque, de lo contrario, desde entonces se hubieran alejado de nosotros los de poca resolución, y ni siquiera hubiéramos vencido a los cachos.² Mas hay algo que no es muy del agrado, pero se lo manifestaré para que Ud. tenga un concepto cabal de la humilde personalidad de su servidor. Casi veinte años recorrí gran parte de las tres américas, y fueron muchas las oportunidades que tuve para hacerme de capital, pero mi ideal fue muy útil a mi patria y, estando en México, en mayo de 1927, fui informado de la heroica lucha que se preparaba contra el gobierno espurio, para lo cual me preparé y vine a tomar parte en ella con la resolución de morir o vencer; así fue que yo invité a mis primeros amigos y en un día 28 de octubre, en las primeras horas de la mañana, salimos del mineral de San Albino todos juntos, llenos de entusiasmo y ¡viviendo al Partido Liberal!, gritábamos pidiendo libertad, y por fin dimos el primer combate. Desde ahí principiaron a caer mis

2 .- Los conservadores eran conocidos popularmente bajo el mote de cachurecos.

compañeros de lucha; después que Moncada vendió por malicia o miedo la justicia del pueblo, yo tiré la mirada atrás y ¡vi la estela de cadáveres de mis compañeros! ¿Cómo podía ser que yo imitara al cobarde de Moncada? ¿No hubiera valido más no haber tomado armas si por miedo las debíamos de soltar? Pues no: Yo y mis demás compañeros de honor, no quisimos dejar de cumplir con lo que antes nos propusimos, hasta llevarlo al fin. Sí, mi Coronel; yo creo que Moncada no ha cumplido con el deber que el honor de militar le imponía, y que ese hombre solamente se sirvió de la sangre liberal para alcanzar prebendas y puestos públicos, y fue por eso que cambió los rifles por bailes y banquetes; si a ese hombre, desde el día que pactó secretamente con el enemigo, hasta el último día de su vida, todo lo que comiera se le hiciera sangre al tiempo de tragarla, ¡no se acabaría de comer toda la sangre de los héroes que él vendió!

Patria y Libertad.

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

P.D.

Le envió unas garantías para que no tenga más temores y venga a dedicarse a sus labores.

Vale.

[16,2 p.]



Adolfo Díaz (centro), a la derecha General Emiliano Chamorro.

Circular a las autoridades de las Segovias.-

[19 de mayo de 1927]

San Rafael del Norte, 19 de mayo de 1927.

Por la presente daré a saber mi última determinación respecto a la actual situación política de nuestro país. Parece que el movimiento constitucionalista, encabezado por Moncada, ha quedado despachado, habiendo quedado el pueblo víctima de la imposición yankee y de la irresolución de sus principales cabezas. Si se ha hecho bien y merece aplausos la manera pacifista con que principió a terminar ese movimiento, se le debe directamente a Moncada, y si es digno de crítica y si a alguien se debe de acusar de responsable es al mismo Moncada, por la manera con que desmoralizó al Ejército al regreso de Managua, lo que hizo de la siguiente manera: reconcentró las fuerzas que se encontraban en Las Banderas y Boaco, lo mismo que el tren de guerra que estaba en Teustepe, así como a las otras fuerzas que habían quedado en nuestro poder; y todo eso lo hizo sin el consentimiento general del Ejército, e invitando a los jefes para una conferencia que se celebraría en Boaco, en donde se trataría de la conveniencia o no de aceptar las bases propuestas por los yankees, y al mismo tiempo hizo lo que de su parte estuvo para aceptar las bases que los “machos” habían propuesto.

Yo estuve presente a escucharle con un grupo de mis compañeros y le oí sin contestar, y porque psicológicamente comprendí lo resuelto que estaba en su interior para entregar las armas, e irónicamente pregunté frente a él a mis muchachos, si estaban dispuestos a entregar sus armas; y ellos contestaron con un “pujido” Y voltearon las espaldas. Al comprender Moncada que yo no estaba con su opinión, me miró de frente, casi amenazante, diciéndome que mi deber era ajustarme a la opinión de la mayoría, porque de lo contrario era locura que yo intentara luchar con los “machos”.



Stimson.

Comprendiendo que yo no hacía bien en contradecirle, porque aún podría privar mi libertad, le contesté que eran mis deseos acceder a la opinión de la mayoría, pero yo sabía que la mayoría ya estaba vencida por él mismo, puesto que con la reconcentración de las fuerzas había cundido la desmoralización del Ejército. Fui a la conferencia. Cuando llegué a la sesión había terminado. Todo esto yo lo hacía por fórmula y no por fe ni obediencia. Pedí permiso para que en el caso de entregar las armas hacerlo en Jinotega, pero se me dijo que había que comunicárselo a los yankees, y que para eso habría necesidad de esperar tres días. Yo acepté esperar en el lugar que se llama El Cacao, pero cuando llegué a él le envié una carta al General Moncada participándole que mi Columna se había tardado por falta de comida; que yo mismo me ponía en marcha para Jinotega en donde quedaría esperando sus órdenes y como siempre sujeto a la opinión de la mayoría de los jefes. Pero todo

esto lo hacía para poder evitar que me pusieran obstáculos en mi marcha, y así poder traerme el armamento, tal como lo hice. A mi llegada a Jinotega convoqué a las principales personas de dicha ciudad para manifestarles mi resolución de luchar con los yankees, pero que antes de presentarnos en acción lanzaríamos una protesta contra los Estados Unidos en nombre del Partido Liberal de Nicaragua, porque ya en esos días estábamos desmembrados.

En vista de no haber hombres resueltos a dejar el “cuero” por un gesto de heroísmo, resolví deshacerme de las personas que comprendí eran dueños de intereses y que no les gustaría abandonar sus hogares. En Jinotega tengo alrededor de cien hombres y en Estelí otro tanto. Ya he dado órdenes a las fuerzas de Jinotega, como a las otras partes, para no presentar acción a las fuerzas norteamericanas, en caso de invadir a dichas plazas, y que se reconcentren en el lugar donde yo estoy, que es San Rafael, para que las autoridades civiles escuchen las pretensiones de los yankees, y mientras tanto yo saberlo todo por telégrafo e ir a esperarlos donde a mí me convenga, y cerrar así el movimiento constitucionalista con un broche de sangre yankee. No me importa que se me venga el mundo encima, pero cumpliremos con un deber sagrado. Por todo lo dicho protestaré por mi propia cuenta, si es que no hay quien me secunde.

De Uds. affmo. compañero y amigo,

A. C. SANDINO.

[9, pp. 236-238]

Circular a las autoridades locales de todos los departamentos.-

(23 de mayo de 1927)

Yalí, 23 de mayo de 1927³.

Autoridades locales de todos los departamentos.

Muy señores míos:

Tengo el gusto y la satisfacción de saludarlos afectuosamente después de haber llevado a cabo una afortunada cruzada frente a las columnas enemigas de la que diré a Uds. un detalle a grandes rasgos, para que no ignoren la actual situación del movimiento político militar que atraviesa nuestro país.

El 11 de marzo salí con mi Ejército rumbo al campamento del general Moncada: la suerte estaba de parte mía y en el lugar llamado El Bejuco logró mi Ejército romper las cadenas que ahogaban la revolución. La sorpresa de ellos fue grande al ver flamear la bandera de la libertad en el corazón de sus campamentos; desde ese momento las fuerzas constitucionalistas se llenaron de entusiasmo, y cada día se celebraba un combate a favor nuestro. El momento decisivo estaba próximo; la última campanada había llegado para el conservatismo, puesto que el Ejército Liberal contaba con siete mil hombres bien equipados y rebosando de entusiasmo, mientras ellos sólo contaban con mil y tantos hombres propensos más que a luchar, a la desertión, de modo que el triunfo era nuestro en toda la línea.

³ En las ediciones anteriores este documento aparece fechado en Yalí el 12 de mayo de 1927, tal y como lo indica la fuente de la que fue tomado [12, pp. 29- 41]. Este dato no coincide con la realidad, ya que el general Sandino arriba a dicha población hasta el 23 del mismo mes, luego de permanecer en Jinotega y San Rafael del Norte. De este modo, la fecha probable en que el general Sandino suscribe esta circular, es la que aparece en la presente edición.

Habíamos vencido; pero he aquí que cuando nos disponíamos a hacer el último empuje y entrar triunfantes al Capitolio de Managua, el Coloso Bárbaro del Norte, o sea los norteamericanos, viendo que las fuerzas del gobierno perdían sus posiciones, y teniendo ellos compromisos con Adolfo Díaz, propusieron al general Moncada un armisticio de cuarenta y ocho horas, para tratar de la paz de Nicaragua. Esto se prorrogó por cuarenta y ocho horas más. Como resultado de esas conferencias se han sentado las bases siguientes: Primero. Desarmar al Ejército Conservador, dejándonos a nosotros ocho días para efectuar el desarme de la revolución mediante estas bases: el gobierno daría al liberalismo seis departamentos: Jinotega, Matagalpa, Estelí, Ocotal y León y la Costa Atlántica; además, dos ministerios, el de Gobernación y el de Guerra, este último ofrecido al general Moncada, el cual no aceptó, quedando siempre Díaz en la presidencia.

Como comprenderán, la aceptación de tales proposiciones necesitaba la aprobación de todos los jefes de la revolución. Para esto se llevaron a cabo en Boaco unas conferencias para tratar de la aceptación o no de las bases ... Y como mi campamento estaba un poco retirado de Boaco, no concurrí a las conferencias,



General Chamorro.

pero me encontré con la resolución de la mayoría de los jefes, que es ésta: no aceptar a Díaz como presidente de Nicaragua. La resolución del coronel Stimson, enviado especial del gobierno norteamericano, reconoce perfectamente nuestro triunfo, pero habiendo el Departamento de Estado reconocido al gobierno de Díaz, está en el imprescindible deber de sostenerlo en la presidencia por la moralidad de sus compañeros; pero prometen el gobierno de los departamentos referidos; además, la libertad absoluta de imprenta y controlar las futuras elecciones; que de seguro el triunfo en esa lucha Cívica será nuestro porque contamos con la mayoría.

El A. B. C. de la América del Sur, o sean las repúblicas de Argentina, Brasil y Chile, han gestionado ante el Departamento de Estado norteamericano para actuar como jueces en los asuntos de Nicaragua, lo que fue aceptado por ellos. Estos prescindirán de Sacasa y Díaz y propondrán, sí, un gobierno liberal. Mi resolución es esta: *Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan. Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos ...* Mientras tanto, permaneceré aquí esperando la determinación del coronel Stimson respecto a nuestro asunto.

Affmo. compañero.y amigo,

A.C.SANDINO.

(firma y sello)

[11, pp. 39-41]

A José María Moncada.-

[24 de mayo de 1927]⁴

A José María Moncada.

No sé por qué quiere usted ordenarme ahora. Recuerdo que siempre me vio con mal ojo cuando usted era General en Jefe. A mis pedimentos de que me diera tropas para irme a batir con el enemigo, nunca quiso; y cuando el Dr. Sacasa me dio cuarenta y cinco hombres y armas, usted se disgustó por ello. Parece que tenía celos de mí. Indudablemente conoce mi temperamento y sabe que soy inquebrantable. Ahora quiero que venga a desarmarme. Estoy en mi puesto y lo espero. De lo contrario no me harán ceder. *Yo no me vendo, ni me rindo*: tienen que vencerme. Creo cumplir con mi deber y deseo que mi protesta quede para el futuro escrita con sangre.

[9, pp. 240-241]

4 José María Moncada arriba a Jinotega con una fuerza de marinos norteamericanos el 21 de mayo de 1927, desde donde, “por telégrafo -dice Sandino- insistió, [...] en invitarme a la claudicación; los mensajes telegráficos eran transmitidos por Blanca (Aráuz)”. En las ediciones anteriores se incluyó la carta telegrama que el exjefe del Ejército Constitucionalista dirige al general Sandino, el 24 de mayo de 1927, instándolo a la rendición. En la presente no se incluye dicha misiva, ya que no es un documento suscrito por el general Sandino. La respuesta de Sandino a Moncada aparecía sin fecha en las ediciones anteriores, y como apéndice de la misiva de Moncada; debe ubicarse entre su arribo a Jinotega (21 de mayo) y la llegada de su padre, Gregario Sandino, a Yalí (23 de mayo), enviado por Moncada para tratar de convencer al hijo de deponer las armas. Este documento puede fecharse entre el 22 y el 24 de mayo de 1927.

Manifiesto.-

[1^o de julio de 1927]

A los nicaragüenses, a los Centroamericanos, a la Raza Indo Hispana⁵.

El hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no tan solamente ser oído, sino también merece ser creído.

Soy nicaragüense y me siento orgulloso porque en mis venas circula, más que todo, la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero.

El vínculo de nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de *eunucos* más les acomode.

Soy artesano, pero mi idealismo campea en amplio horizonte de *internacionalismo*, lo cual representa el derecho de ser *libre* y hacer *justicia*, aunque para alcanzarla sea necesario constituirla a base de sangre. Que soy plebeyo, dirán los oligarcas, o sean las *ocas del cenagal*.

No importa. Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son alma y nervio de la Raza, y que hemos vivido postergados, a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el crimen de alta traición, mostrándose indiferentes al dolor y la miseria del liberalismo, al cual perseguían encarnizadamente, como si no fuéramos de una misma Nación.

5 En las ediciones anteriores, este documento se presentó con el nombre de “Manifiesto político”, El título con que se identifica ahora, corresponde al que originalmente le diera Sandino, según consta en copia que se encuentra en el archivo del IES. Por otra parte, existen algunas diferencias de redacción entre esta versión y la que se publicó anteriormente.

Hace diez y siete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, arrancando del asta la representación nacional, la Bandera que cubre a todos los nicaragüenses, la cual ondea perezosa y avergonzada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos, que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla ya de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado y ensangrentado con la sangre de nicaragüenses, mientras en el Campo de Marte flota la bandera más asesina de los pueblos débiles y enemiga de nuestra Raza e idioma.

¿Quiénes son los que ataron a mi Patria al poste de la ignominia?

Díaz y Chamorro; y aún quieren tener el derecho estos mercenarios para declararse oligarcas apoyados en los Springfield del invasor.

No. Mil veces no.

La revolución liberal, para mí y mis compañeros de armas que no han traicionado, que no han claudicado y que no han vendido sus rifles para satisfacer su ambición, está en pie, y hoy más que nunca está fortalecida porque sólo quedarán en ella los elementos que han dejado aquilatado el valor y abnegación de que se haya revestido todo liberal.

Si desgraciadamente Moncada faltó a sus deberes de militar y patriota, no fue porque la mayoría de los jefes que formábamos en la Legión del Ejército Liberal fuéramos analfabetas, y que pudiera, por ese motivo, imponemos como emperador su desenfrenada ambición.

En las filas del liberalismo hay hombres conscientes que saben interpretar los deberes que impone el honor militar, así como el decoro nacional, supuesto que el Ejército es la base fundamental en que descansa la honra de la Patria, y por lo mismo no puede personalizar sus actos porque faltaría a sus deberes.

Yo juzgo a Moncada ante la Historia y ante la Patria como un desertor de nuestras filas, con el agravante de haberse pasado al enemigo:

Nadie lo autorizó a que abandonara las filas de la revolución para celebrar tratados secretos con el enemigo, mayormente con los invasores de mi Patria. Su jerarquía le obligaba a morir como hombre antes que aceptar la humillación de su Patria, de su Partido y de sus correligionarios.

¡Crimen imperdonable que reclama la vindicta!

Los pesimistas dirán que somos muy pequeños para emprender una obra de esa magnitud; yo, por lo contrario, juzgo y me persuado que por muy insignificantes que seamos, es más grande nuestra altivez y nuestro corazón de patriotas. Por lo mismo, ante la Patria y ante la Historia, juro que mi espada defenderá el decoro nacional y dará la redención a los oprimidos.

Acepto el reto del cobarde coloso invasor y de los traidores a la Patria. Nuestros pechos serán murallas donde se estrellen sus hordas, pues tengo la firme convicción de que cuando hayan matado al último de mis soldados, más de un batallón de los de ellos habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas. No seré Magdalena que de rodillas implore el perdón de mis enemigos, porque creo que nadie tiene el derecho en la tierra de ser el semidiós humano.

Quiero tener la satisfacción de convencer a mis compatriotas, a los Centroamericanos y a la Raza Indo-Hispana, de que en las montañas de la Cordillera Andina hay un grupo de patriotas que sabrá morir como hombres, en lucha abierta, defendiendo el decoro nacional.

Venid gleba de morfinómanos, venid a asesinaros a nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, con la destrucción de vuestra

grandeza trepidará el Capitolio de Washington, enrojeciendo con nuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa White House, antro donde maquináis vuestros crímenes.

Yo quiero asegurar a los Gobiernos de Centro América, mayormente al de Honduras, que mi actitud no debe preocuparle, creyendo que porque tengo elementos más que suficientes invadiría su territorio en actitud bélica para derrocarlo. No. No soy un mercenario, sino un patriota que no permite un ultraje a nuestra Soberanía.

Deseo que, ya que la naturaleza ha dotado a nuestra Patria de riquezas envidiables, y nos ha puesto como el punto de reunión del mundo, y que ese privilegio natural es el que ha dado lugar a que seamos codiciados hasta el extremo de queremos esclavizar, por lo mismo anhelo romper la ligadura con que nos ha atado el nefasto Chamorrismo.

Nuestra joven Patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellísimo lema que simboliza nuestra Divisa Rojo y Negro, y no la violada por los aventureros morfinómanos yanquis, traídos por cuatro esperpentos que dicen haber nacido aquí en mi Patria.

El mundo sería un desequilibrado permitiendo que sólo los Estados Unidos de Norte América sean dueños de nuestro Canal, pues sería tanto como quedar a merced de las decisiones del Coloso del Norte, de quien tendría que ser tributario; los absorbentes de mala fe, que quieren aparecer como dueños sin que justifiquen tal pretensión.

La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no que sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de construcción deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que deseen tener acciones en dicha empresa, y que los Estados Unidos de Norte América sólo puedan tener los tres millones de dólares que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos, y Nicaragua, mi Patria, recibirá

los impuestos que en derecho y justicia le corresponden, con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y así mismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.

Pueblo hermano:

Al dejar expuestos mis ardientes deseos de defender a mi Patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político, siempre que vengáis bien intencionados para defender el decoro nacional, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero con el tiempo no se puede engañar a todos.

Mineral de San Albino, Nueva Segovia, Nicaragua, C. A., Julio 1 de 1927.

Patria y Libertad.

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16,4p]



Presidente Díaz con Major William R. Shutan en votaciones.

Manifiesto a los liberales nicaragüenses.-

[1 de enero de 1929]

Correligionarios y compañeros:

Vengo ante vosotros, después de tres años de lucha denodada, a invitaros una vez más a continuar en la acción libertadora que nuestro ejército ha venido sosteniendo, después de la traición que a nuestro Partido Liberal hizo José María Moncada, entrando en pactos con los invasores yankis el 4 de mayo de 1927. Esa traición de Moncada al Partido Liberal, dio por resultado que los invasores yankis lo hayan impuesto en la Presidencia de la República para el período de 1929 a 1932.

Con la imposición de Moncada parece que el Partido Liberal acepta la venta que de Nicaragua han hecho a los piratas los conservadores; y eso no es verdad, porque lo que nos distingue a los liberales de los conservadores, es que los liberales siempre nos hemos opuesto y nos opondremos siempre a la intervención yanki y hemos condenado y condenaremos siempre la venta que de nuestra patria han hecho los conservadores a los filibusteros.

La imposición de Moncada en la Presidencia de la República le da oportunidad, al tantas veces traidor de nuestro Partido Liberal, para satisfacer sus ambiciones de provecho personal. Prueba de esto es que Moncada me dijo, en La Cruz de Teustepe, ante mi Estado Mayor, el 5 de mayo de 1927, que no cometiera yo la locura de sacrificarme por el pueblo, que el pueblo no agradece, que me lo decía por experiencia, que el deber de todo hombre es hacer dinero, conseguir comodidad y bienestar personal, sin pensar en los demás. Que la vida se acaba y la Patria queda; y es por eso que no meditó al vender los rifles cuando ya nuestra



General Moncada con boleta electoral.

causa había triunfado. Ese es Moncada; ése es el traidor que hoy hace promesas al pueblo, y que se hace llamar liberal. Si no es suficiente lo que a mí me dijo Moncada para tenerlo como a un oportunista, la historia está diciendo que tal individuo nunca ha sido liberal. En varias ocasiones ha manifestado que él no es liberal, que liberal quiere decir robo, asesinato, infamia. Fue el quien, siendo Ministro de Gobernación, en 1910, mandó ametrallar al pueblo de León. En ese hecho de Moncada contra la libertad del pueblo leonés murió el joven Luis Somarriba, abrazado a la bandera liberal, la cual no soltó hasta que le cortaron las manos a machetazos los esbirros de Moncada. Toda la vida de Moncada ha sido de traiciones a nuestro Partido, y para decirlo de una vez, Moncada es el mismo Adolfo Díaz, con cinta roja.

Para bien de nuestra Patria ha sido nuestro Ejército el que ha mantenido el honor y la dignidad de la Nación y del Partido Liberal, frente a los invasores, los vende patria conservadores y el traidor José María Moncada.

Ante la imposición de Moncada, hecha por los piratas yankis, nosotros estamos dispuestos a arrojarlo del poder con las balas, hasta restablecer el Gobierno Nacional. Moncada sólo velaría, al igual que los conservadores, por los intereses de los yankis, porque ellos le han dado el poder. El Gobierno Nacional, que hoy proclamamos, velará por los intereses de los hijos del país, y no por los intereses de los piratas. Nosotros no dispararemos un solo cartucho contra el liberalismo, y no creemos que haya liberal que dispare contra nosotros. Nuestras armas libertadoras sólo las usaremos contra el traidor. Moncada y contra quienes le sigan, porque no son liberales, sino traidores a la Patria y al Partido. Nuestras armas libertadoras están dispuestas a arrojar a Moncada del poder que los invasores le han dado como premio por su traición. El traidor Moncada no resistirá el empuje de nuestro ejército, y no vacilará en pedir la intervención yanqui. Por todo lo que dejo expuesto queda definida mi actitud frente al traidor Moncada, y nuestra actividad no descansará hasta que veamos nuestra Nación libre de invasores y vende patrias.

El Chipotón, enero 1 de 1929.

Patria y Libertad.

A. C. SANDINO.

[16,2 p.]

Agradecimiento Final.-

A los compañer@s de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico que realizaron la revisión textual del contenido de la presente publicación:

Cra. Lissette Solórzano Díaz.
Jefe de Departamento Bibliotecas y Archivo Municipal.

Cro. José Daniel Talavera Téllez.
Jefe de Sección Archivo Municipal de Managua.

Cra. Patricia María Blandón.
Jefe de Sección de Capacitación.

Cra. Mildred Margarita Urbina Sandoval.
Jefe de Biblioteca.

Cra. Ligia del Carmen Carrero Urroz.
Bibliotecaria.

Cro. José Francisco Pérez Solís.
Bibliotecario.

Cra. Jeannete del Socorro Dolmus Rayo.
Coordinadora de Museo Julio Buitrago.

Cra. Judith Veronica Alemán Vásquez.
Guía de Exposiciones.

Atte. El autor y compilador.



2020

PATRIA!

PAZ!

PERVENIR!

TE  Nicaragua